



Concejo Deliberante
Dpto. Chilecito (L. R.)

RESOLUCION N° 038/92

VISTO:

El Decreto N° 006/92 Dando de Baja a los Concejales fallecidos, MARIA CRUZ AIDA HERNANDEZ DE ALCARAZ y OSCAR PATROCINIO SOTOMAYOR en el luctuoso accidente acaecido con fecha 27 de Mayo de 1.992 y;

CONSIDERANDO:

Que el Dictamen de la Comision Especial de Poderes, designada por este Concejo Deliberante no encontró impugnaciones que afecten la validez de los Diplomas de los Señores Concejales electos el pasado 27 de Octubre de 1.991.

POR ELLO

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE

DEL DEPARTAMENTO CHILECITO

RESUELVE

ART. 1°): DECLARAR la validez de los Diplomas de los Señores Concejales: DE LA VEGA, MARIO NARCISO L.E. N° 10.295.754 y ROBLES, ALICIA ELENA L.C. N° 05.760.047.-

ART. 2°): Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los dieciocho días del mes de Junio de mil novecientos noventa y dos.-


PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE Dpto. Chilecito




NICOLAS OCHOYA
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO